AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2024315000022246 Id: 1389241
Folios: 2 Fecha: 2024-07-31 14:28:14
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS, 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS,
Remitente: OFICINA GESTION DE PROYECTOS
Destinatario: DIRECCION ADMINISTRATIVA

MEMORANDO

Bogotá, 29 de julio de 2024

PARA: **SANDRA LILIANA GOMEZ ACERO**
Directora Administrativa

DE: **EDGAR IVAN CANO MONROY**
Jefe Oficina de Gestión de Proyectos

Asunto: REVISION MATRIZ DE RIESGOS CUYO OBJETO ES 46200C0577 REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUÉ TOLIMA, PUERTO ASÍS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF).

Cordial saludo,

Una vez revisada la matriz de riesgos suministrada por el estructurador del proceso del asunto, de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria, se encuentra que, acorde a lo registrado en la lista de chequeo correspondiente, el documento del asunto está alineado y articulado con lo establecido en la Circular 001 de la Oficina de Gestión de Proyectos.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Gestión de Proyectos da su conformidad a la matriz de riesgo respectiva, aclarando que en el marco de sus competencias las decisiones que deben adoptarse en desarrollo del proyecto, la responsabilidad en la contratación, supervisión de la ejecución, recibo a satisfacción y la calidad de los bienes o servicios, serán de la dependencia estructuradora del proyecto.

Atentamente,

EDGAR IVAN CANO MONROY

Jefe Oficina de Gestión de Proyectos
Anexo: Matriz de Riesgos, lista de chequeo OGP
Proyecto: Angie Catalina Suspes Paez
Reviso: Libardo Silva Morales
Camilo Ernesto Dueñas Bohórquez

Angela Paola Morales Guio